

Resolución Digital DFCE N° 325 / 2024

VISTO:

Las Disposiciones N° 002/21 y 001/22 CDFCE, la Resolución N° 101/22 CDFCE, el Expediente LCDR N° 002/23 y la Nota FCE-DIR.DOC - 13629 / 2024; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 002/21 CDFCE se aprobó el Reglamento de Concursos de Docentes Regulares de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que por Disposición 001/22 CDFCE se aprobó el formulario para la solicitud de inscripción a concurso docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que mediante Resolución N° 101/22 CDFCE se autorizó el llamado a Concurso Abierto regular, para cubrir un cargo de Profesor de Formación y Actividades Prácticas, dedicación Simple, con una carga horaria equivalente a 10 hs. semanales, Espacio Disciplinar Matemática, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, en el marco de lo establecido en la Ord. CS N° 145, y se designó al jurado interviniente.

Que el Departamento Docente realizó la apertura del expediente para el llamado a concurso indicado, con la siguiente nomenclatura LCDR N° 002/23.

Que, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 9° y 10° de la Disposición N° 002/21 CDFCE, la Delegación Académica Comodoro Rivadavia envió la propuesta de las fechas previstas para la sustanciación del concurso.

Que mediante la Nota FCE-DIR.DOC - 13629 / 2024, se solicitó la autorización para sustanciar el Concurso Abierto regular, para cubrir un cargo de Profesor de Formación y Actividades Prácticas, Dedicación Simple, con una carga horaria equivalente a 10 hs. semanales, Espacio Disciplinar Matemática, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, en el marco de lo establecido en la Ord. CS N° 145.

Que, asimismo, se proponen los plazos y condiciones de acuerdo a los Artículos 9° y 10° de la Disposición N° 002/21 CDFCE.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



Facultad
de Ciencias
Económicas



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **SUSTANCIAR** el Concurso Abierto regular, para cubrir un cargo de Profesor de Formación y Actividades Prácticas, dedicación Simple, con una carga horaria equivalente a 10 hs. semanales, Espacio Disciplinar **MATEMÁTICA**, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, en el marco de lo establecido en la Ord. CS N° 145, conforme la Resolución N° 101/22 CDFCE y el Anexo que forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- **CONSTITUIR** el siguiente correo institucional a todos los efectos del presente concurso: departamentodte.fcecr@gmail.com

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

Firmado digitalmente por:

AUTORIDADES

LIC. DANIELA ESTEFANIA TOMELIN – SECRETARIA ACADEMICA

MG. JULIO RICARDO IBAÑEZ – DECANO

Registro y Archivo - Dirección General de Despacho:

SR. JUAN PABLO GARCIA – DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO

ANEXO de la RESOLUCION

Expediente: LCDR N° 002/23

Concurso: Abierto Regular para cubrir un cargo de Profesor de Formación y Actividades Prácticas, dedicación Simple, con una carga horaria equivalente a 10 hs. semanales, Espacio Disciplinar **MATEMÁTICA**, Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

El aspirante deberá presentar en su inscripción:

- Ficha de Inscripción, completa y debidamente firmada (**Según Disp. 001/22 CDFCE**)
- Curriculum Vitae, con mención pormenorizada y acompañado de la documentación que lo acredita, según Artículo N° 11 – Inciso 1, Disposición N° 002/21 CDFCE)
- Propuesta de dictado teórico y actividad de formación práctica respecto de alguno de los contenidos mínimos definidos para el Espacio Disciplinar a concursar, y en el marco de uno de los planes de estudios vigentes.
- Propuesta de idea sobre qué y cómo investigar respecto a alguno de los Contenidos Mínimos del Espacio Disciplinar a concursar, salvo que el aspirante cuente con acreditación comprobable de acuerdo al Artículo N° 11, punto 2, incisos b) de la Disp. N° 002/21 CDFCE, o Propuesta de Proyecto y/o actividad de extensión (en formulario vigente) respecto a alguno de los Contenidos Mínimos del Espacio Disciplinar a concursar, salvo que el aspirante cuente con acreditación comprobable de acuerdo al Artículo N° 11, punto 2, incisos b) de la Disp. N° 002/21 CDFCE.

Correo electrónico constituido a todos los efectos del concurso:

departamentodte.fcecr@gmail.com

Inscripción de aspirantes: los aspirantes deberán **solicitar turno previamente sin excepción**, con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, **por el correo institucional constituido**.

- Lugar: Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB. Delegación Académica Comodoro Rivadavia – Ciudad Universitaria Km. 4, 3er piso (Departamento Docente) - **SOLICITAR TURNO**
- Fecha de Apertura: 10 de febrero de 2025
- Fecha de Cierre: 21 de febrero de 2025
- Horario: 10:00 a 15:00 horas

Período de actuación del JURADO para el examen de títulos, méritos y antecedentes:

- Fecha de apertura: 12 de marzo de 2025
- Fecha de cierre: 18 de marzo de 2025

Sorteo de Temas:



Facultad
de Ciencias
Económicas



2024

"30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

- Lugar: Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB. Delegación Académica Comodoro Rivadavia – Ciudad Universitaria Km. 4, 3er piso (Departamento Docente)
- Fecha y Hora: 04 de abril de 2025, a la hora 10:00

Pruebas de Oposición:

- Lugar: Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB. Delegación Académica Comodoro Rivadavia – Ciudad Universitaria Km. 4, 4to piso (Aula 444)
- Fecha y Hora: 9 de abril de 2025, a la hora 10:00
- Modalidad: deberá realizarse en el marco de lo dispuesto en el Artículo 29 del Anexo a la Disposición N° 002/21 CDFCE (en lo particular en su inciso 2)

Entrevista/s:

- Lugar: Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB. Delegación Académica Comodoro Rivadavia – Ciudad Universitaria Km. 4, 4to piso (Aula 444)
- Fecha y Hora: 9 de abril de 2025, a continuación de la/s prueba/s de oposición.
Modalidad: deberá realizarse en el marco de lo dispuesto en el Artículo 30 del Anexo a la Disposición N° 002/21 CDFCE.

Hoja de autorizaciones



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 07/11/2024 13:32:14
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 07/11/2024 16:56:04
Razon: Autorizado por DANIELA ESTEFANIA TOMELIN



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 08/11/2024 10:54:38
Razon: Autorizado por JULIO RICARDO IBAÑEZ



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 08/11/2024 13:08:42
Razon: Autorizado por JUAN PABLO GARCIA